

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TÉCNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY
FRADAP S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la provincia de Manabí, cantón Manta, a los dieciséis (16) días del mes de Abril del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el Km. 5,5 Vía circunvalación, sector mazato, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **TECNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY FRADAP S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
0923522262	PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER	ECUADOR	500.00
1302561541	PACHAY CAMPUZANO FRANKLIN SEGUNDO	ECUADOR	500.00

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

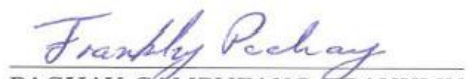
Preside la Junta el Señor Pachay Quevedo David Javier en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual remitiré en caso de ser necesario.


PACHAY QUEVEDO DAVID
ACCIONISTA/SECRETARIO


PACHAY CAMPUZANO FRANKLIN
ACCIONISTA/SECRETARIO